

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:408682-2018:TEXT:ES:HTML>

**España-Madrid: Servicios de arquitectura y servicios conexos
2018/S 180-408682**

Anuncio de concurso de proyectos

Legal Basis:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

- I.1) **Nombre y direcciones**
Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Cultura y Deportes
P-2807900-B
C/ Montalbán, 1, 2ª planta
Madrid
28014
España
Teléfono: +34 915880021
Correo electrónico: contratacioncultura@madrid.es
Fax: +34 915881172
Código NUTS: ES300
Direcciones de internet:
Dirección principal: <https://contrataciondelestado.es>
- I.2) **Información sobre contratación conjunta**
- I.3) **Comunicación**
Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://contrataciondelestado.es>
Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la siguiente dirección:
OCAM — Oficina de Concursos de Arquitectura de Madrid
C/ Hortaleza, 63, 1ª planta
Madrid
28004
España
Teléfono: +34 915951548
Correo electrónico: ocam@coam.org
Fax: +34 915951518
Código NUTS: ES300
Direcciones de internet:
Dirección principal: <https://www.coam.org/es/servicios/concurso/concursos-ocam>
- I.4) **Tipo de poder adjudicador**
Autoridad regional o local
- I.5) **Principal actividad**
Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

- II.1.1) **Denominación:**
Concurso de proyectos con intervención de jurado para la redacción de los proyectos y dirección de las obras de construcción de 3 bibliotecas municipales en Madrid, dividido en 3 lotes
Número de referencia: 191/2018/00263
- II.1.2) **Código CPV principal**
71200000
- II.2) **Descripción**
- II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**
- II.2.4) **Descripción del contrato:**
Concurso de proyectos con intervención de jurado para la contratación de la redacción de los proyectos y dirección de las obras de construcción de 3 bibliotecas municipales en Madrid.
- II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**
El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

- III.1) **Condiciones de participación**
- III.1.10) **Criterios aplicables a la selección de los participantes:**
- III.2) **Condiciones relativas al contrato**
- III.2.1) **Información sobre una profesión concreta**
La participación está reservada a una profesión concreta: sí
Indíquese la profesión:
Arquitecto.

Apartado IV: Procedimiento

- IV.1) **Descripción**
- IV.1.2) **Tipo de concurso**
Abierto
- IV.1.7) **Nombre de los participantes ya seleccionados:**
- IV.1.9) **Criterios aplicables a la evaluación de los proyectos:**
1) Arquitectura; 2) Eficiencia energética; 3) Inclusión de conceptos derivados de procesos participativos (Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas); 4) Inclusión de criterios de género y diversidad (detallados en punto 12 de las bases).
- IV.2) **Información administrativa**
- IV.2.2) **Plazo para la recepción de los proyectos o de las solicitudes de participación**
Fecha: 20/12/2018
Hora local: 18:30
- IV.2.3) **Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a participar**
- IV.2.4) **Lenguas en que pueden redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:**
Español
- IV.3) **Premios y jurado**
- IV.3.1) **Información sobre el premio o los premios**
Se concederán premios: sí
Número y valor del premio o los premios que se concederán:

Primer premio: para el ganador del concurso de cada lote, encargo por parte del Ayuntamiento de Madrid de redactar los proyectos básico y de ejecución de los correspondientes lotes, así como la dirección facultativa de las obras, incluyendo la coordinación en materia de seguridad y salud y los estudios geotécnicos. El ganador de cada lote recibirá la cantidad de 33 000 EUR, que se contabilizará como anticipo por los honorarios profesionales descritos anteriormente.

Segundo premio: cada uno de los concursantes que obtengan un segundo premio recibirá 3 300 EUR por lote.

Tercer premio: cada uno de los concursantes que obtengan un tercer premio recibirá 1 650 EUR por lote.

IV.3.2) Información sobre pagos a los participantes:

Los ganadores deberán presentar las correspondientes facturas al Ayuntamiento de Madrid en concepto de honorarios profesionales u honorarios por premio, de acuerdo a la forma de pago establecida para los contratos de servicios de estas características.

IV.3.3) Contratos complementarios

Los contratos de servicios subsiguientes al concurso se adjudicarán al ganador o ganadores del concurso: sí

IV.3.4) Decisión del jurado

La decisión del jurado es vinculante para el poder adjudicador/la entidad adjudicadora: sí

IV.3.5) Nombre de los miembros del jurado que hayan sido seleccionados:

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) Información adicional:

Si la documentación se envía por correo certificado, hasta las 24:00, en un paquete cerrado que se enviará a la Secretaría del concurso, a la dirección postal indicada en las bases. Serán admitidas todas las propuestas depositadas para su envío por correo certificado que lleguen a la Secretaría del concurso hasta diez (10) días naturales después de la fecha límite para la presentación de propuestas, siempre y cuando concurren las 2 circunstancias siguientes:

a) que su envío se haya impuesto por correo certificado antes del término del plazo;

b) que su envío se haya notificado a la Secretaría del concurso también antes del término del plazo mediante fax o correo electrónico, con indicación de un número de referencia de imposición que permita identificarlo, y el lema de la propuesta.

Solo podrá presentarse propuesta a un único lote, en los términos del artículo 5.4 de las bases del concurso.

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid
Madrid
España

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación

VI.4.3) Procedimiento de recurso

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

17/09/2018